GOBERNACIÓN DEL HUILA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE (HUILA)
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN MIGUEL
NIT. No. 813005732-5 DANE: 241132000546
Reconocimiento Oficial, según Resolución No. 3635 DEL 27 DE MAYO DEL 2026

DESIGNACION DE SUPERVISION CONTRATO 005-2026

DE: RECTORIA

PARA: CARLOS FELIPE POLANIA REYES

FECHA: 19 de agosto de 2026

Cordial saludo:

Me permito informar su designación como supervisor del Proceso contractual que inicia la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN MIGUEL, cuyo objeto es Contratar el Mantenimiento preventivo y correctivo y formateo de los equipos de Cómputos y Recarga de Tóner y Cartucho para la I.E. San Miguel." con invitación publica y estudio previo 005 de 19 de agosto de 2026.

Así mismo, me permito recordar las funciones que como supervisor le corresponden, así:

1. Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.
2. Buscar el cumplimiento de los fines del presente contrato y de los resultados esperados con la celebración del mismo.
3. Exigir al contratista los documentos o trabajos producidos, ya sea en medio impreso o por cualquier medio electrónico.
4. Exigir al contratista los soportes de pago correspondientes a los aportes a los sistemas de pensión, salud y ARL, de acuerdo con lo estipulado por las normas vigentes.
5. Vigilar la correcta ejecución del objeto del presente contrato.
6. Emitir el Certificado de cumplimiento a satisfacción de los servicios prestados, para efectos del pago respectivo.
7. Informar oportunamente a la rectoría sobre las irregularidades o incumplimientos del(a) contratista en la ejecución del contrato.

Cordialmente,

JESUS ARMANDO BONILLA BETANCOURT
C.C.12.196.589
Rector(a)